



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 48518/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 541/2014.

VISTO

Los viajes que debe realizar el Lic. Pablo R. ZANGARA (Profesor Ayudante A DS) a las ciudades de Dresden (Alemania) donde permanecerá por el lapso 22 al 27 de septiembre de 2014 y Berlin (Alemania) donde permanecerá por el lapso 28 de septiembre al 3 de octubre de 2014; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el "International Workshop Echoes in Complex Systems" y realizará una visita académica a "Dahlem Center for Complex Quantum Systems";

Que las actividades a desarrollar por el Lic. ZANGARA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

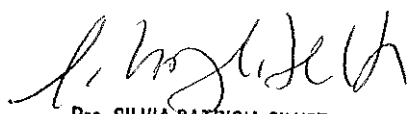
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar al Lic. Pablo R. ZANGARA (Profesor Ayudante A DS, legajo 44799) se traslade en comisión a las ciudades de Dresden (Alemania) donde permanecerá por el lapso 22 al 27 de septiembre de 2014 y Berlin (Alemania) donde permanecerá por el lapso 28 de septiembre al 3 de octubre de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 de septiembre de 2014.

il.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF